



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL Y D. JULIO UTRILLA CANO, en sus respectivas condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas, el gaseoducto de Medgaz es uno de los vínculos históricos existentes entre España y Argelia. Así, *“A través de sus 210 kilómetros de recorrido submarino a 2.160 metros de profundidad, el gasoducto une el puerto de Beni Saf con la playa almeriense del Perdigal. La inversión prevista para su construcción rondó los 900 millones de euros en los que se emplearon más de 2.000 trabajadores. Este ‘tubo’ puede llegar a inyectar directamente 8.000 millones de metros cúbicos al año desde África a Europa. España y Argelia se convierten así en el nexo energético perfecto entre dos continentes”*.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Cabe destacar que la importancia estratégica implícita del gaseoducto de Medgaz está recogida en el espíritu de la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), elaborada en 2017, la cual advierte de que *"cualquier interrupción de los servicios proporcionados por las infraestructuras de sectores estratégicos (...) podría tener graves consecuencias en los flujos de suministros vitales o en el funcionamiento de los servicios esenciales, además de provocar perturbaciones y disfunciones graves en materia de seguridad"*.

Por su parte, el Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas (PNPIC), aprobado en 2007, es *"un instrumento de programación del Estado, cuyo objetivo fundamental es mantener seguras las infraestructuras españolas que proporcionan los servicios esenciales a la sociedad"*. Del mismo modo, dicho plan recoge *"los criterios y directrices que sigue el Estado para movilizar sus capacidades operativas frente a ataques deliberados, así como los mecanismos de coordinación establecidos con los operadores críticos en estos casos"*. Así pues, desde su aprobación se *"han producido enormes avances en el campo de la protección de las infraestructuras críticas, que van desde el ámbito normativo (con la aprobación de la Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas y el Real Decreto 704/2011 que desarrolla la citada ley), hasta el ámbito más operativo, con la implantación del Sistema de Protección de Infraestructuras Críticas"*.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear la siguiente

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_002502

C.DIP 94240 26/02/2021 10:31



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- Atendiendo a las informaciones publicadas, ¿considera el Gobierno que el Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas (PNPIC) aprobado en 2007 y las posteriores modificaciones legislativas como la Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas, así como la Instrucción 01/2016, de 10 de febrero, son suficientes para garantizar la seguridad y protección de infraestructuras críticas como es el gasoducto de Medgaz?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2021.

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Julio Utrilla Cand

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_002502

C.DIP 94240 26/02/2021 10:31



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 94240 26/02/2021 10:31

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002502